

Guayaquil, 6 de abril del 2017.

Señores

Junta General de Accionistas

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIENES RAICES SA

Ciudad

Señores Accionistas:

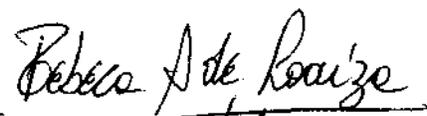
En mi calidad de Comisaria de la Compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIENES RAICES SA** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este período, he llegado a la conclusión de que están llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros presentados por los Administradores, reflejan razonablemente la situación de la Empresa al cierre del Ejercicio del 2016, La Compañía se dedicó mayormente al servicio de carga pesada el cual describe la Utilidad del Ejercicio al cierre del Año 2016 por **\$3.398,94**

Después de analizar los Estados Financieros, me permito recomendar a ustedes la aprobación unánime de los mismos.

Atentamente



Ing. Com. Rebeca Piedad Alvear Manosalvas

CI: 0906420328

